



12 SEP 2024

Nº: 1893
 Hora: 11:23
 Firma: [Firma]
 Abstracción: [Abstracción]

BRUNCA MEDINA
 Entrada
 Contrataciones Públicas
 Dpto. FCM - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 9 días del mes de septiembre de 2024, siendo las 12:10 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Casal de esta ciudad, el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en la CONTRATACIONES PÚBLICAS, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 39/2024 "SEGUNDO LLAMADO DE SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2024-2025" ID N° 443.595. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y reglamentada por Decreto N° 2264/24. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. N° 1868/2.023.-

ANTECEDENTES

- La Nota UNA/FCM/DAF/DAFCM N° 230/2024 de la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 16 de agosto de 2024, por la cual solicita se inicie los trámites necesarios para el proceso licitatorio **SEGUNDO LLAMADO DE SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2024-2025.-**
- La Resolución D. N° 1380/2024, que aprueba la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 39/2024 "SEGUNDO LLAMADO DE SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2024-2025" ID N° 443.595.
- El Dictamen DCP N° 77/2024, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. –
- El Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS".
- El Acta de Apertura de fecha 9 de septiembre de 2.024.-
- El Dictamen N° 115/2.024 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. –
- El Informe Técnico recibido en fecha 10 de septiembre de 2024, remitido por la jefa del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 1 (una) oferta: **K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS. -**

Se hace mención que se procedió al Acto de Apertura de sobres con 1 (Un) oferente, debido que es necesario contar con dicho servicio, para las distintas actividades académicas e institucionales de la Facultad de Ciencias Médicas, conforme expresa la jefa del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas en la Nota UNA/FCM/DAF/DAFCM N° 251/2024.-

Observaciones:
 *Método de Evaluación: Basado únicamente en precio. -
 *Sistema de Adjudicación: Por Lote. -
 *Corrección Aritmética: Se aclara que, **no se realizó corrección aritmética dentro del informe de evaluación.** -
 *Se adjunta: Resolución N° 1868/2023, conformación del Comité Evaluador. -

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

Documentos Sustanciales – Personas Físicas	K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta la "Constancia del Perfil del Proveedor", los documentos (sustanciales y no sustanciales) que obran en el mismo fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

Nº	RUC	EMPRESA	CONSTANCIA DEL PERFIL DEL PROVEEDOR	INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES
1	1412573-0	K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS	1.809.084	Si

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presentó Certificado N° 182.624
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
<p align="center">Capacidad Financiera</p> <p>1. Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años 2020, 2021, 2022.-</p> <p>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años.</p> <p>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años.</p> <p>c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 años no deberá ser negativo.</p> <p>2. Para contribuyentes IRE SIMPLE: Deberá cumplir el siguiente parámetro. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2021, 2022, 2023.</p> <p>3. Para contribuyentes de IRP-RSP, Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2021, 2022, 2023.</p> <p>4. Para contribuyentes exclusivamente del IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos (6) seis meses.</p> <p>Para los consorcios, el líder del Consorcio y los demás miembros del mismo, deberán cumplir con la totalidad de los requisitos tales: Capacidad Legal y Financiera en un 100% y en cuanto a la experiencia y capacidad técnica, el líder del Consorcio deberá cumplir con el 60%, en tanto que los demás integrantes el 40%.</p>	Cumple
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple
Presentación del Formulario N° 501 años 2021, 2022 y 2023, para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	No Aplica
Presentación del Formulario N° 515 años 2021, 2022 y 2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	No Aplica
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 (seis) últimos meses.	No Aplica
Experiencia requerida	Cumple



Demstrar experiencia en servicio de ceremonial y gastronómico con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto máximo de los lotes ofertados en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021-2022-2023)	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. <i>Demstrar experiencia en servicio de ceremonial y gastronómico con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto máximo de los lotes ofertados en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021-2022-2023)</i>	Cumple
Capacidad Técnica <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de provisionar los servicios solicitados (servicio ceremonial y gastronómico) en cantidad y tiempo solicitado. • Cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas. 	Cumple
a. Declaración Jurada de poseer capacidad de suministrar los servicios solicitados (servicio ceremonial y gastronómico) en cantidad, y en tiempo solicitado.	Cumple
b. Declaración jurada de poseer capacidad de cumplir con lo detallado en la planilla de especificaciones técnicas ofertadas.	Cumple

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

Solicitud se realizó el martes 10/09/2024: La documentación requerida debía ser entregada hasta el jueves 12 de septiembre del año en curso hasta las 08:00 hs.-

A K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS según Nota N° 745/2024:

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
2. Explicación detallada del precio ofertado (para ítems detallados en nota)

La firma individualizada presentó en tiempo y forma lo solicitado, según M.E. N° 702 - 703/2024 del 10 de septiembre del corriente. –

CUARTO: En consideración a lo establecido a la Ley N° 7021/22 y el Pliego de Bases y Condiciones que reglamenta las prohibiciones mencionadas en el Art. 21, se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (www.paraguay.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: K.L.SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS											
Nro.	C. I. N°	Nombre y Apellido	1	2	3	4	5	6	7	Constancia Nro.	Código de Verificación
1	1.412.573	BENITA YEGROS VALLEJOS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							6.524.286	cee1a810

- **OBS:** Los documentos podrán ser validados en línea a través de www.paraguay.gov.py

Referencia de las verificaciones realizadas (calificación legal PBC):

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Con base a la documentación referida el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas, se concluye que los oferentes mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación. –

QUINTO: se procede a evaluar la capacidad financiera del oferente: **K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS**, de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: K.L. SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS									
Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	2.185.755.819	2.029.775.797	395.225.362	19,64	50,05	9,74	26,48
		PASIVO CORRIENTE	111.284.119	40.557.443	40.557.443				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	6.220.501.317	6.065.685.750	4.484.986.750	0,06	0,03	0,04	0,05
		PASIVO TOTAL	403.128.119	182.401.443	182.401.443				
	Rentabilidad	CAPITAL	5.431.719.952	5.773.011.246	4.302.585.307	6,28	1,14	1,77	3,06
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	341.291.294	65.912.109	76.033.816				

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1- Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2020, 2021, 2022).

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo.

2- Para contribuyentes de IRE SIMPLE: Deberá cumplir el siguiente parámetro.

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2021, 2022, 2023.

3- Para contribuyentes de IRP-RSP, Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2021, 2022, 2023.

4- Para contribuyentes exclusivamente del IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos (6) seis meses.

Para los consorcios, el líder del Consorcio y los demás miembros del mismo, deberán cumplir con la totalidad de los requisitos tales: Capacidad Legal y Financiera en un 100% y en cuanto a la experiencia y capacidad técnica, el líder del Consorcio deberá cumplir con el 60%, en tanto que los demás integrantes el 40%.

Por tanto, la empresa: **K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS**, cumple con la **Capacidad Financiera** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. -

SEXTO: se procede a evaluar experiencia del oferente: **K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS**, de lo que resulta lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

EMPRESA: K.L. SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS					
Monto Máximo de los Lotes Ofertados (1 - 2 - 3)	250.000.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Máximo de los Lotes Ofertados)	75.000.000				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Certificado de Cumplimiento del Contrato de la CD N° 01/2021 "Contratación de Servicios Gastronómicos y Alquiler para Eventos" ID N° 391.755 - Gabinete Militar	15.000.000	0	0	15.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Certificado de Buen Cumplimiento del Contrato de la CD N° 04/2022 "Contratación de Servicios Varios para Ferias de Empleos, Capacitaciones y Jornadas Laborales" ID N° 415.279 - Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social - 27/04/2023	0	0	85.000.000	85.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				100.000.000	Cumple con el porcentaje mínimo requerido en el PBC

Por tanto, la empresa: **K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS**, cumple con la **Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

SÉPTIMO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos y de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 52 y 53 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto N° 2264/24 reglamentario de la Ley, consecuentemente se procedió a clasificar las ofertas según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Lote N° 1

EMPRESA OFERENTE: K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS								
Lote 1 - Servicio Gastronomico								
Grupo 1 - Servicio Gastronomico			Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 30000000 Máximo: 60000000),				Abastecimiento Simultaneo: No	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	90101603-022	Provisión de Café negro	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	1	30.250	30.000	30.000	fabricante: KL SERVICIOS procedencia: NACIONAL
2	90101603-018	Provisión de Cócido Negro	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	1	30.250	30.000	30.000	fabricante: KL SERVICIOS procedencia: NACIONAL
3	90101603-028	Provisión de chipita por kg.	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	1	65.667	65.000	65.000	fabricante: SUPERSEIS procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:							125.000	
Total por lote:							125.000	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS**, Cumple con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Observación: * Considerando que es el único oferente presentó el Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 182.624, no se aplicó el beneficio del margen de preferencia nacional para este caso.

Lote N° 2

EMPRESA OFERENTE: K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS

Lote 2 - Servicio Ceremonial

Grupo 1 - Servicio Ceremonial Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 65000000 Máximo: 130000000), Abastecimiento Simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	90151802-011	Provision de vasos de vidrio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.625	2.500	2.500	procedencia: NACIONAL
2	90151802-010	Provision de Cubiertos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	8.167	8.000	8.000	procedencia: NACIONAL
3	90151802-037	Provision de tacitas para café (incluido platito y cucharita)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	5.250	5.000	5.000	procedencia: NACIONAL
4	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles (juego)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	63.333	60.000	60.000	procedencia: NACIONAL
5	90151802-9993	Provision de vasito de plástico	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	19.500	15.000	15.000	procedencia: NACIONAL
6	90151802-015	Provision de platos de porcelana para comidas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.833	2.500	2.500	procedencia: NACIONAL
7	90151802-004	Provision de servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	7.825	7.500	7.500	procedencia: NACIONAL
8	90151802-006	Provision de sillas de plástica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	5.075	5.000	5.000	procedencia: NACIONAL
9	90151802-006	Provision de sillas forradas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	17.925	15.000	15.000	procedencia: NACIONAL
10	90151802-020	Provision de tablones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	33.000	30.000	30.000	procedencia: NACIONAL
11	90151802-023	Provision de tacho	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	25.250	20.000	20.000	procedencia: NACIONAL
12	90151802-021	Provision de mesas redondas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	32.500	30.000	30.000	procedencia: NACIONAL
13	90151802-004	Provision de manteles	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	30.000	30.000	30.000	procedencia: NACIONAL
14	90151802-004	Provision de pollerones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	34.500	34.000	34.000	procedencia: NACIONAL
15	90151802-004	Provision de cubre mantel	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	24.250	20.000	20.000	procedencia: NACIONAL
16	90151802-026	Provision de conservadoras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	23.750	20.000	20.000	procedencia: NACIONAL
17	90151802-035	Servicio de decoración	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.945.000	600.000	600.000	procedencia: NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

18	90151802-002	Provision de toldo 3x3	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	593.333	350.000	350.000	procedencia: NACIONAL
19	90151802-002	Provision de toldo 6x6	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	962.500	600.000	600.000	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:							1.854.500	
Total por lote:							1.854.500	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Verificada la oferta presentada por la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS**, se constató que los precios ofertados no se encuentran dentro de los umbrales establecidos en el Análisis de precios ofertados de la Sección de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento, "composición de precio ofertado cuando la diferencia del precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación..", según detalle:

Lote 2 - Servicio Ceremonial					
Grupo 1 - Servicio Ceremonial Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 65000000 Máximo: 130000000), Abastecimiento Simultaneo: No					
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	OBSERVACIÓN
6	90151802-015	Provision de platos de porcelana para comidas	3.833	2.500	35% por debajo del precio referencial de la institución
17	90151802-035	Servicio de decoración	1.945.000	600.000	69% por debajo del precio referencial de la institución
18	90151802-002	Provision de toldo 3x3	593.333	350.000	41% por debajo del precio referencial de la institución
19	90151802-002	Provision de toldo 6x6	962.500	600.000	38% por debajo del precio referencial de la institución

La firma **K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité N° 703 del 10 de septiembre del corriente y con base en la Nota UNA/FCM/DAF/DAFCM. N° 254/2024, donde la jefa del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, expresa su conformidad para los montos detallados, teniendo en cuenta que los servicios a recibir son indispensables para cubrir las diferentes necesidades que presenten los distintos departamentos de la institución, tales para las distintas actividades académicas e institucionales de la Facultad de Ciencias Médicas.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observación: * Considerando que es el único oferente presentó el Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 182.624, no se aplicó el beneficio del margen de preferencia nacional para este caso.

Lote N° 3

EMPRESA OFERENTE: K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS								
Lote 3 - Adquisición de productos alimenticios								
Grupo 1 - Adquisición de productos alimenticios Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 30000000 Máximo: 60000000), Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	50201706-002	Cafe concentrado instantaneo	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	56.750	55.000	55.000	marca: NESCAFE fabricante: NESTLE procedencia: BRASIL
2	50201706-003	Cafe molido	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	1	93.000	95.000	95.000	marca: MAYO fabricante: MAYO procedencia: NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

3	50202302-002	Hielo en cubo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	12.250	10.000	10.000	marca: NEVADO fabricante: NEVADO procedencia: NACIONAL
4	50202302-002	Hielo en cubo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	45.000	40.000	40.000	marca: NEVADO fabricante: NEVADO procedencia: NACIONAL
5	50201711-007	Te	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	24.250	20.000	20.000	marca: GUARANI fabricante: LAS MARGARITAS procedencia: NACIONAL
6	50201712-001	Mate cocido	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	23.625	22.000	22.000	marca: INDEGA fabricante: INDEGA procedencia: NACIONAL
7	50131702-003	Leche entera en polvo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	41.500	40.000	40.000	marca: PURÍSIMA fabricante: PURÍSIMA procedencia: ARGENTINA
8	50131702-010	Leche descremada en polvo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	39.250	40.000	40.000	marca: PURÍSIMA fabricante: PURÍSIMA procedencia: ARGENTINA
9	50161509-005	Edulcorante polvo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	37.875	25.000	25.000	marca: MAYO fabricante: MAYO procedencia: NACIONAL
10	50161509-004	Edulcorante líquido	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	30.375	30.000	30.000	marca: DULCESAR fabricante: DULCESAR procedencia: NACIONAL
11	50161509-002	Azucar blanca	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	1	9.750	8.500	8.500	marca: VILLALBA fabricante: VILLALBA procedencia: NACIONAL
12	50202306-002	Gaseosa de 250 ml.	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	4.875	4.000	4.000	marca: COCA COLA fabricante: PARESA procedencia: Nacional
13	50202306-002	Gaseosa de 500 ml	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	8.625	8.000	8.000	marca: COCA COLA fabricante: PARESA procedencia: Nacional
14	50202306-003	Gaseosa dietetica de 500 ml	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	8.775	8.000	8.000	marca: COCA COLA fabricante: PARESA procedencia: Nacional
15	50202306-002	Gaseosa de 2 lts.	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	18.500	18.500	18.500	marca: COCA COLA fabricante: PARESA procedencia: Nacional
Total por Grupo:							424.000	
Total por lote:							424.000	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

La oferta presentada por la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Verificada la oferta presentada por la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS**, se constató que los precios ofertados no se encuentran dentro de los umbrales establecidos en el Análisis de precios ofertados de la Sección de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento, "composición de precio ofertado cuando la diferencia del precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación..", según detalle:

Lote 3 - Adquisición de productos alimenticios					
Grupo 1 - Adquisición de productos alimenticios Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 30000000 Máximo: 60000000), Abastecimiento Simultaneo: No					
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
9	50161509-005	Edulcorante polvo	37.875	25.000	34% por debajo del precio referencial de la institución

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observación: * Considerando que es el único oferente presentó el Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 182.624, no se aplicó el beneficio del margen de preferencia nacional para este caso.

OCTAVO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 31 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, concordante con los Art. 54 y 55, de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 39/2024 "SEGUNDO LLAMADO DE SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2024-2025" ID N° 443.595**, a la empresa:

K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS							
Lote 1 - Servicio Gastronomico							
Grupo 1 - Servicio Gastronomico Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 30000000 Máximo: 60000000), Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	90101603-022	Provisión de Café negro	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	1	30.000	30.000	fabricante: KL SERVICIOS procedencia: NACIONAL
2	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	1	30.000	30.000	fabricante: KL SERVICIOS procedencia: NACIONAL
3	90101603-028	Provisión de chipita por kg.	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	1	65.000	65.000	fabricante: SUPERSEIS procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:						125.000	
Total por lote:						125.000	
Lote 2 - Servicio Ceremonial							
Grupo 1 - Servicio Ceremonial Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 65000000 Máximo: 130000000), Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	90151802-011	Provisión de vasos de vidrio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.500	2.500	procedencia: NACIONAL
2	90151802-010	Provisión de Cubiertos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	8.000	8.000	procedencia: NACIONAL
3	90151802-037	Provisión de tacitas para café	unidad de medida: Unidad	1	5.000	5.000	procedencia: NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

		(incluido platito y cucharita)	presentación: UNIDAD				
4	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles (juego)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	60.000	60.000	procedencia: NACIONAL
5	90151802-9993	Provision de vasito de plástico	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	15.000	15.000	procedencia: NACIONAL
6	90151802-015	Provision de platos de porcelana para comidas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.500	2.500	procedencia: NACIONAL
7	90151802-004	Provision de servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	7.500	7.500	procedencia: NACIONAL
8	90151802-006	Provision de sillas de plástica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	5.000	5.000	procedencia: NACIONAL
9	90151802-006	Provision de sillas forradas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	15.000	15.000	procedencia: NACIONAL
10	90151802-020	Provision de tablonos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	30.000	30.000	procedencia: NACIONAL
11	90151802-023	Provision de tacho	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	20.000	20.000	procedencia: NACIONAL
12	90151802-021	Provision de mesas redondas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	30.000	30.000	procedencia: NACIONAL
13	90151802-004	Provision de manteles	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	30.000	30.000	procedencia: NACIONAL
14	90151802-004	Provision de pollerones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	34.000	34.000	procedencia: NACIONAL
15	90151802-004	Provision de cubre mantel	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	20.000	20.000	procedencia: NACIONAL
16	90151802-026	Provision de conservadoras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	20.000	20.000	procedencia: NACIONAL
17	90151802-035	Servicio de decoración	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	600.000	600.000	procedencia: NACIONAL
18	90151802-002	Provision de toldo 3x3	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	350.000	350.000	procedencia: NACIONAL
19	90151802-002	Provision de toldo 6x6	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	600.000	600.000	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:						1.854.500	
Total por lote:						1.854.500	
Lote 3 - Adquisición de productos alimenticios							
Grupo 1 - Adquisición de productos alimenticios Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 3000000 Máximo: 6000000), Abastecimiento Simultáneo: No							



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	50201706-002	Cafe concentrado instantaneo	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	55.000	55.000	marca: NESCAFE fabricante: NESTLE procedencia: BRASIL
2	50201706-003	Cafe molido	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	1	95.000	95.000	marca: MAYO fabricante: MAYO procedencia: NACIONAL
3	50202302-002	Hielo en cubo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	10.000	10.000	marca: NEVADO fabricante: NEVADO procedencia: NACIONAL
4	50202302-002	Hielo en cubo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	40.000	40.000	marca: NEVADO fabricante: NEVADO procedencia: NACIONAL
5	50201711-007	Te	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	20.000	20.000	marca: GUARANI fabricante: LAS MARGARITAS procedencia: NACIONAL
6	50201712-001	Mate cocido	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	22.000	22.000	marca: INDEGA fabricante: INDEGA procedencia: NACIONAL
7	50131702-003	Leche entera en polvo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	40.000	40.000	marca: PURÍSIMA fabricante: PURÍSIMA procedencia: ARGENTINA
8	50131702-010	Leche descremada en polvo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	40.000	40.000	marca: PURÍSIMA fabricante: PURÍSIMA procedencia: ARGENTINA
9	50161509-005	Edulcorante polvo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	25.000	25.000	marca: MAYO fabricante: MAYO procedencia: NACIONAL
10	50161509-004	Edulcorante liquido	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	30.000	30.000	marca: DULCESAR fabricante: DULCESAR procedencia: NACIONAL
11	50161509-002	Azucar blanca	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	1	8.500	8.500	marca: VILLALBA fabricante: VILLALBA procedencia: NACIONAL
12	50202306-002	Gaseosa de 250 ml.	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	4.000	4.000	marca: COCA COLA fabricante: PARESA procedencia: Nacional
13	50202306-002	Gaseosa de 500 ml	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	8.000	8.000	marca: COCA COLA fabricante: PARESA procedencia: Nacional
14	50202306-003	Gaseosa dietetica de 500 ml	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	8.000	8.000	marca: COCA COLA fabricante: PARESA procedencia: Nacional
15	50202306-002	Gaseosa de 2 lts.	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	18.500	18.500	marca: COCA COLA fabricante: PARESA procedencia: Nacional
Total por Grupo:						424.000	
Total por lote:						424.000	
TOTAL						2.403.500	



Resumen de la Propuesta de Adjudicación		
K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS		
Contrato Abierto por Monto	Monto en Guaraníes	Monto en Letras
TOTAL	2.403.500	Son Guaraníes: Dos millones cuatrocientos tres mil quinientos.-
Monto Mínimo	125.000.000	Son Guaraníes: Ciento veinticinco millones.-
Monto Máximo	250.000.000	Son Guaraníes: Doscientos cincuenta millones.-

Detalle del Contrato Abierto por Lote y Año				
Lote N°	AÑO 2024		AÑO 2025	
	Monto Máximo	Monto Mínimo	Monto Máximo	Monto Mínimo
1	20.000.000	10.000.000	40.000.000	20.000.000
2	80.000.000	40.000.000	50.000.000	25.000.000
3	25.000.000	12.500.000	35.000.000	17.500.000

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 12 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

- El Dictamen N° 115/2.024 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. –
- El Informe Técnico recibido en fecha 10 de septiembre de 2024, remitido por la jefa del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A.
- Nota UNA/FCM/DAF/DAFCM. N° 254/2024, presentada por la jefa del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Médica, sobre conformidad de precios.
- Resolución D. N° 1868/2.023, miembros del Comité Evaluador. -

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA (Se adjunta, permiso particular).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad. -

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LILIO EMILIANO IRALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARO. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. CECILIA RECALDE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Dictamen N° 115/2.024.-

AL : Sres. Comité de Evaluación de Ofertas
FCM/UNA

DEL : Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LMCN N° 39/2024 “Segundo Llamado de Servicio Ceremonial y Productos Alimenticios para la Facultad de Ciencias Médicas 2024 – 2025”. ID N° 443.595. –

FECHA : Asunción, 10 de setiembre de 2024. –

.....

Oferentes

1. K.L. Servicios Varios de Benita Yegros Vallejos. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 34 y 37 de la Ley N° 7021/2022, y 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente la oferta presentada.

Se hace mención que la oferente presenta constancia del Perfil del Proveedor, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 1599/2024, por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento del Registro de Proveedores del Estado, del Registro de Compradores Públicos y otros Registros que deben obrar en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. –

Es mi dictamen. -



Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
10 SEP 2024	
M.E. N° 701	HORA: 10:43
FOLIATURA: —	RECIBIDO POR: Luis A. Sosa Valdez
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo	

Contrataciones Públicas
U.N.A.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Dr. José Montero 641 c/ Calle Mayor Pablo Lagerenza
 E-MAIL: administracionfcm@fcmuna.edu.py
 Asunción – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DAFCM. Nº 252/2024

San Lorenzo, 10 de setiembre de 2024.-

COMITÉ DE EVALUACIONES
 Contrataciones Públicas
 Facultad de Ciencias Médicas – UNA
 Presente

Me dirijo a Usted, en atención a la Nota UNA_FCM_CCEP N° 742/2024, por la cual solicita Evaluación Técnica en el Marco de la **LMCN N° 39/2024 "SEGUNDO LLAMADO DE SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AÑO 2024-2025 – ID N° 443.595 -**.

Para el efecto se remite la Evaluación Técnica a la oferta presentada por **KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS. -**

Sin otro particular, me despido cordialmente.

MG. MARIA TERESA CORON
 Jefa

Dpto. de Administración de la FCM
 Dirección de Administración y Finanzas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS

10 SEP 2024

M.E. N° 699 HORA: 8:43

FOLIATURA: 1-3 RECIBIDO POR: [Signature]

OBS: La recepción de este documento no implica la validez de la misma.

Lic. V. [Signature]
 Comité de Evaluación
 F.C.M. - U.N.A.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.


VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

02

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 39/24 “SEGUNDO LLAMADO DE SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2024-2025” ID N° 443.595

Ítem	Descripción
Lote 1 - Servicio Gastronómico - Rubro 280 Especificación Técnica	
1	Provisión de café negro En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar, edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales, revolver y vasito de plástico
2	Provisión de cocido negro En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales, revolver y vasito de plástico.
3	Provisión de Chipita por kg. Chipitas de almidón, en bandeja de acero inoxidable. Y presentación de 1 kg.
Lote 2 - Servicio Ceremonial - Rubro 280 Especificación Técnica	
1	Provisión de Vasos de vidrio De vidrio para agua o gaseosa.
2	Provisión de cubiertos Componentes: de acero inoxidable tenedor, cuchara, cuchillo - cucharita, tenedor, cuchillo de postre.
3	Provisión de tacitas para café (incluido platito y cucharita). Tacitas para café (incluido platito y cucharita).
4	Provisión de pollerones, manteles, cubremanteles (juego) Mantel, cubre manteles y pollerones para tablón o mesa redonda de 6 personas.
5	Provisión de Vasito de plástico De plástico, color blanco mediano descartable de 100 - 200 CC. 100 unidades como mínimo
6	Provisión de platos de porcelana para comidas de porcelana playos y hondos.
7	Provisión de servilletas Con fibra de celulosa, medida 20x22, 100 unidad como mínimo.
8	Provisión de sillas de plástico Sillas de plástico.
9	Provisión de sillas forradas Metal con forro y moños de color blanco o marfil preferentemente
10	Provisión de tablonos Para 10 a 12 personas, con caballete de metal.
11	Provisión de tachos Tacho de 150 litros para enfriar bebidas.

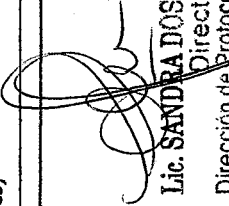

Sandra Dos Santos Gini
 Directora
 Dirección de Protocolo y Ceremonial
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Asunción

33

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 39/24 “SEGUNDO LLAMADO DE SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2024-2025” ID N° 443.595

12	Provisión de mesas redondas.	Para 6 a 8 personas, plegadizas de madera con estructura metálica.
13	Provisión de manteles.	Mantel de distintos colores para mesas redondas, rectangular y tablonés.
14	Provisión de pollerones.	Pollerón para tablonés de distintos colores.
15	Provisión de cubre mantel.	Cubre mantel de distintos colores.
16	Provisión de conservadoras.	Conservadoras de 46 litros para enfriar bebidas en gal.
17	Servicio de decoración.	Decoración de salón con telas colores varios, flores artificiales, pedestales de acuerdo al evento a realizar.
18	Provisión de toldo 3x3.	Toldos medida 3x3 para eventos
19	Provisión de toldo 6x6.	Toldos medida 6x6 para eventos
Lote 3 - Adquisición de productos alimenticios - Rubro 310		
Especificación Técnica		
1	Café concentrado instantáneo.	Café concentrado instantáneo en frasco de 200 grs.
2	Café molido.	Café molido de 1 kg.
3	Hielo en cubo.	En cubo por 3 kg.
4	Hielo en cubo.	En cubo de 25 kg.
5	Té.	Té negro en saquitos de 2 gramos, en caja de 20 unidades como mínimo.
6	Mate cocido.	Saquitos, en caja de 20 sobrecitos como mínimo.
7	Leche entera en polvo.	Paquete de 25 sobrecitos como mínimo.
8	Leche descremada en polvo.	Paquete de 25 sobrecitos como mínimo.
9	Edulcorante polvo.	Paquete de 50 sobrecitos como mínimo.
10	Edulcorante líquido.	Botella de 500 ml.
11	Azúcar blanca.	Azúcar blanca, cristalizada granulada fina envasada paquete de 1 kilo.
12	Gaseosa de 250 ml.	Gaseosas descartables de 250 ml normal (varios sabores).
13	Gaseosa de 500 ml.	En botellas descartables de 500 ML gaseosas normales y deberán ser entregadas bien frías (varios sabores).

04

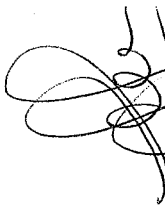

Lic. SANDRA DOS SANTOS GINI
 Directora
 Dirección de Protocolo y Ceremonial
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Asunción

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 39/24 “SEGUNDO LLAMADO DE SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2024-2025” ID N° 443.595

14	Gaseosa dietética de 500 ml	En botellas descartables de 500 ML gaseosas sin azúcar deberán ser entregadas bien frías (varios sabores)
15	Gaseosa de 2 lts.	En botellas descartables - Normal de 2 lts (varios sabores). Debe incluir vasito de plástico para la cantidad de personas solicitadas. Deberán ser entregadas bien frías

REQUISITOS DOCUMENTALES	K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de provisionar los servicios solicitados (servicio ceremonial y gastronómico) en cantidad y tiempo solicitado. • Cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas. <p>Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica</p> <p>a. Declaración Jurada de poseer capacidad de suministrar los servicios solicitados (servicio ceremonial y gastronómico) en cantidad, y en tiempo solicitado.</p> <p>b. Declaración jurada de poseer capacidad de cumplir con lo detallado en la planilla de especificaciones técnicas ofertadas.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>

REFERENCIAS: Cumple – No Cumple - Solicitar


Lic. SANDRA DOS SANTOS GINI
 Directora Cerimonial
 Dirección de Protocolo y Cerimonial
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Asunción



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Dr. José Montero 641 c/ Calle Mayor Pablo Lagerenza
 E-MAIL: administracionfcm@fcmuna.edu.py
 Asunción – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DAFCM. Nº 254/2024

San Lorenzo, 10 de setiembre de 2024.-

COMITÉ DE EVALUCIONES
 Contrataciones Públicas
 Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente

Me dirijo a ustedes en relación a la Nota UNA_FCM_CCEP Nº 748/2024, en el marco del llamado de la **LMCN Nº 39/2024 "SEGUNDO LLAMADO DE SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AÑO 2024-2025 -- ID Nº 443.595 -**.

En relación a los ítems mencionados en la Nota, los cuales no se encuentran dentro de los umbrales establecidos; por ende, se da la **CONFORMIDAD** a los montos detallados teniendo en cuenta que los servicios a recibir son indispensables para cubrir las diferentes necesidades que presenten los distintos Departamentos de la Institución, tales para las distintas actividades académicas e institucionales de la Facultad de Ciencias Médicas. -

Sin otro particular, me despido cordialmente.

MG. MARIA TERESA CORONE
 Jefa

Dpto. de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas
 Dirección de Administración y Finanzas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
11 SEP 2024	
M.E. Nº 705	HORA: 07:46
FOLIATURA: —	RECIBIDO POR: Luis A. Sosa Valdéz
OBS: La recepción de este documento no implica la conformidad con el mismo.	

Sosa Valdéz
 Contrataciones Públicas
 U.N.A.

06

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

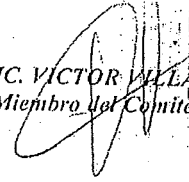


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Por ende, para dar continuidad al proceso de evaluación, se solicita la conformidad o no, de los montos detallados arriba; además, se insta a justificar su respuesta.

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.


LIC. LIZANIA CARDOZO
Miembro del Comité


LIC. VICTOR VILLALBA
Miembro del Comité


LIC. MARCELA AYALA
Miembro del Comité

Señora
Mgter. TERESA CORONEL, Administradora
Facultad de Ciencias Médicas
Dirección de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

07/11/2023

Nº 1113 FIRMA

HORA 10:48 ACLARACIÓN

DR. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA
Lic. Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
Teléf. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo - Paraguay

Resolución D. Nº 1866/2023

24/10/2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D. Nº 144/2023 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", SE EXCLUYE DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES A LOS ADMINISTRADORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS Y SE UNIFICA LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE CONFORMACIÓN DE DICHO COMITÉ, CONFIRMANDO A LOS MIEMBROS ACTUALES". -

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 144/2023, "POR LA QUE SE ACTUALIZA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION".

La Resolución D. Nº 1602/2023, "POR LA CUAL SE INCLUYE AL DR. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION".

La Nota UNA-FCM-CECP Nº 1032/23 con M.E Nº 9767/2023, presentada por el Prof. Dr. Jorge Giubi Bobeda, por la cual solicita la exclusión de los Administradores de la Facultad de Ciencias Médicas y el Hospital de Clínicas, en virtud a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley 7021 "De Suministros y Contrataciones Públicas", que dispone de manera taxativa que los administradores del Contrato no podrán constituir el Comité de Evaluación.

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

Art.1º EXCLUIR del Comité de Evaluación de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en virtud a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley 7021 "De Suministros y Contrataciones Públicas", a los administradores, según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EN CARÁCTER DE:
1	Mgster. TERESA CORONEL	ADMINISTRADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA
2	Lic. NERIS AGUILAR	ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

08



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mca. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1868/2023

24/10/2023

///..(2)

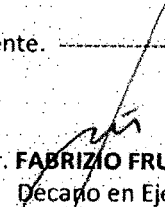
Art. 2° **DISPONER** la unificación de las resoluciones administrativas mencionadas en el exordio de la presente Resolución, la Resolución D. Nº 144/2023, "POR LA QUE SE ACTUALIZA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" y la Resolución D. Nº 1602/2023, "POR LA CUAL SE INCLUYE AL DR. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", **CONFIRMANDO** a los miembros actuales, luego de la exclusión dispuesta a través del artículo 1 de la presente, y la inclusión del Dr. Lilio Irala, en reemplazo del Dr. Luis Marcelo Miño, a raíz del permiso otorgado al mismo, conforme el siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EN CARÁCTER DE:
1	Prof. Dr. JORGE GIUBI BOBEDA	COORDINADOR DEL COMITÉ
2	Dr. JAVIER ESCOBAR	SUB COORDINADOR DEL COMITÉ
3	Dr. LILIO EMILIANO IRALA	REPRESENTANTE TITULAR DEL CD. ESTAMENTO NO DOCENTE
4	Univ. CECILIA RECALDE	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CD. ESTAMENTO ESTUDIANTIL
5	Arg. CRISTINA ORUE	JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO
6	Lic. LIZANIA CARDOZO	MIEMBRO DEL COMITÉ
7	Lic. VICTOR VILLALBA	MIEMBRO DEL COMITÉ
8	Lic. MARCELA AYALA	MIEMBRO DEL COMITÉ

Art. 3° **DEJAR SIN EFECTO** toda disposición anterior y contraria a la presente.


 Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
 Secretaria de la Facultad




 Mg. Prof. Dr. FABRIZIO FRUTOS PORRO
 Decano en Ejercicio

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Tesorería, Archivo. OMCT/RGM/mc

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora; valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

09

San Lorenzo, 06 de septiembre de 2024.-

Señores
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.868/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 12/09/2024, por las razones indicadas a continuación:

- Vacaciones desde ___/___/___ hasta ___/___/___
- Permiso Particular
- Examen
- Superposición de actividades
- Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
11 SEP 2024	
M.E. Nº 708	HORA: 10:00
FOLIATURA: _____	RECIBIDO POR: Luis A. Sosa Valderrama
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo.	
Contrataciones Públicas U.N.A.	